

PUBLICADA



PUBLICADA

**CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO**

ORDENANZA MUNICIPAL 146/2012

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad nacido en Mallorca España en el año 1.944 se inició en la Ciudad de Tarija en el año 1.962, este movimiento Laical de la Iglesia Católica mediante un método propio, posibilita la vivencia de lo fundamental cristiano, en orden de crear núcleos de cristianos que vayan fermentando evangélicamente los ambientes, ayudándolos a descubrir su vocación personal y los compromisos que para cada uno derivan del hecho de ser bautizados en la fé.

Que, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad de la Iglesia Católica cumple 50 años de permanente trabajo voluntario en favor del encuentro de Cristo con cada uno de los hombres y mujeres con la finalidad de transformar las sociedades, acogidos a la Doctrina de Jesús el Salvador ejemplo en sus vidas, por lo que nuestra Tarija - Amiga a través de este Ente Deliberante ha determinado otorgales un merecido reconocimiento.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "INSTITUCIÓN MERITORIA DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" y otorgar Medalla de Oro al:

**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD
BODAS DE ORO (50 AÑOS)**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal y la imposición de la presea correspondiente, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Dolita García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA